

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

25 de abril de 2019

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2019, siendo las 11:33 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros: Francisco Salazar Parra, Ernesto Corona Bozzo, Héctor Altamirano Comejo, Carlos Figueroa Serrano, Andrea Busquets Kretschmer, Rodrigo Bosch Elgueta y Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) Mercedes Aubá Asvisio (Secretari General).

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Informe del señor Rector
3. Memoria, Balance y Estados Financieros
4. Varios.

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Informe del señor Rector. El señor Presidente solicita al señor Rector que exponga sobre el estado y la marcha de la Universidad.

El señor Rector agradece y señala que sigue el proceso de preparación del Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) para la reacreditación, cumpliéndose con el cronograma fijado, que contempla un primer borrador del IAI para el 30 de Junio. Durante el último tiempo se han realizado jornadas y reuniones con los distintos estamentos de la Universidad, centradas en el proceso de acreditación. De igual modo se está trabajando el IAI en tres Subcomisiones, a saber: Gestión Institucional, Académica y de Vinculación con el Medio, además del Consejo Consultivo y de los Consejos Académico y Docente.

Por otra parte, informa que el sábado 27 de abril se realizará un Concierto Musical de primer nivel en la Basílica de la Merced y, luego, en el Claustro se efectuará la Ceremonia de Graduación de los Titulados y Licenciados, ocasión en la cual se entregará un premio recién instaurado al mejor titulado de la generación de cada carrera. Este premio se ha denominado Premio Francisco Cumplido Cereceda, Rector Honorario de la UMC.

En el tercer punto. Memoria, Balance y Estados Financieros

El señor Presidente, de acuerdo a los Estatutos, solicita al señor Rector la presentación de la Memoria, Balance y Estados Financieros. El señor Rector pide al señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinosa Sanhueza, quien agradece y expresa que previamente se ha enviado a los señores Miembros de la Junta los textos de los documentos mencionados la exposición de los datos.

El señor Vicerrector distribuye entre los miembros de la Junta un documento sobre los fundamentos del Presupuesto, y expone lo siguiente, con posterioridad al análisis de las cifras:

El balance 2018 se presenta con una buena liquidez corriente, alcanzando 1,86 puntos. En tanto la liquidez inmediata visualizada a través del efectivo, valores negociables y cheques girados no cobrados, también muestra una mejoría respecto del año anterior.

En cuanto a las cuentas por cobrar, estas muestran un crecimiento que bordea el 66% de lo obtenido el año anterior, esto a raíz de un crecimiento en el número de alumnos M&P, y al aumento de precio de estos programas, en general.

Por último, la utilidad alcanzó \$M 742.683 y se sitúa en torno a los M\$ 733.358.-, obtenidos el año anterior.

El Rector interviene y señala que las matrículas se cierran el 30 de Abril y que se debe informar de estas a SIES del Ministerio de Educación el 7 de Mayo, que los resultados hasta la fecha indican que la Universidad aumentará sus alumnos de pregrado y dentro de estos el porcentaje de la jornada diurna, con una pequeña baja en la jornada vespertina. Agrega que los antecedentes disponibles auguran una disminución de la matrícula en las Universidades Privadas acreditadas y sin gratuidad, y un virtual estancamiento de la cifra total de alumnos nuevos en el

sistema universitario. En el caso de la UMC, es posible que la matrícula nueva no supere la lograda el año 2018.

El señor Vicerrector retoma la palabra y señala que este año se logró, aplicando un nuevo procedimiento, incorporar las cuentas por cobrar.

Se constata que hay menos liquidez de efectivo y equivalentes. Pero, al sumar otros activos financieros y cheques girados no cobrados, esta es mejor que la del año anterior.

Por otra parte, se han reajustado los aranceles de los alumnos nuevos, con un 13% promedio de reajuste; y los alumnos antiguos: 5%. Se prevé un nuevo reajuste para desde el año 2020 al 2025, lo que corresponde a la vigencia del actual PGD

Los miembros de la Junta hacen consultas menores, las cuales fueron solventadas por el señor Vicerrector satisfactoriamente, comentarios e intercambio de opiniones, concluyendo con la aprobación, por unanimidad, del Balance, Estados Financieros y Memoria de la Corporación.

En el cuarto punto. Varios.

El señor Presidente agradece al señor Vicerrector, don Mauricio Espinosa, quien se retira de la sesión.

Renuncia de miembros de la Junta Directiva. Seguidamente, informa que se han recibido las renunciaciones de tres miembros de esta Junta, por razones personales, a saber, los señores Edmundo Pérez Zucovich, Gonzalo Torre Griggs y Daniel Aguilera Gutiérrez.

Después de varias intervenciones de los asistentes, lamentando el retiro de los nombrados, se acuerda aceptar las renunciaciones, agradecer el aporte y la colaboración de los señores Pérez, Torre y Aguilera al desarrollo de la Universidad.

El señor Presidente señala que, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Corporación, en el caso de renuncia de algún miembro de la Junta antes del término de su período, se informará el hecho en la próxima Asamblea General, a fin de que ésta proceda a elegir, en este caso, a los reemplazantes de los miembros renunciados.

Ratificación del contrato de arrendamiento y comodato y del Contrato de Promesa de Compraventa, ambos entre la Inmobiliaria Educativa y la Corporación Universidad Miguel de Cervantes. El señor Presidente, se refiere a los contratos de arrendamiento entre la Universidad y la Inmobiliaria Educativa S.A. vigentes a la fecha y que vencen el año 2027.

Al respecto, solicita al señor Rector que se refiera a las disposiciones de la LES sobre la materia.

El señor Rector expresa que la LES establece que las instituciones de Educación Superior (IS), organizadas como personas jurídicas sin fines de lucro, en general no podrán realizar actos y contratos con las personas señaladas en el artículo 71° de la LES, el que determina quiénes son personas relacionadas con IS. Pero, establece la existencia de excepciones en casos específicos en que los contratos sean del interés de la Universidad y del desarrollo de su proyecto institucional. Y que esos contratos deben ser aprobados por la Junta Directiva, pero solo con la votación de los miembros que no estén relacionados con las entidades relacionadas que sean parte del contrato.

El artículo 19° transitorio de la LES determina que las IES tendrán un año, contado desde la publicación de la LES, para cumplir con las disposiciones de los artículos 73 a 80 de la misma, plazo que se cumple el 29 de Mayo del presente año.

Por otra parte, expresa que informes en derecho han concluido que los contratos vigentes a la fecha de la publicación de la LES, requieren de una ratificación de la Universidad respectiva, con el procedimiento específico al efecto, dispuesto en la LES .

Por esta consideración, propone que este tema se trate en la próxima sesión de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la proposición.

Seguidamente, el señor Presidente otorga la palabra al señor Rector quien señala:

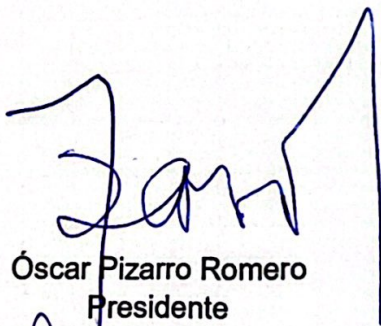
- Que la señora Ministra de Educación ha pedido un compromiso sobre la equidad de género, de forma de lograr que el 40% de los integrantes de las universidades sea de mujeres.

Los miembros de la Junta aprueban la proposición.

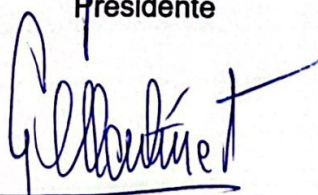
- La UMC está en proceso de elaboración de un Reglamento de Conflicto de Interés el que luego del pronunciamiento del Consejo Académico y su aprobación por la Rectoría , propone que sea conocido en la próxima sesión de la Junta Directiva, como asimismo el Manual de Prevención de Delitos, cuya base ya fue conocida en una sesión anterior de esta Junta. La propuesta es aprobada unánimemente.

Finalmente, el señor Presidente informa que dos de las sociedades miembros de la Corporación han modificado sus respectivas escrituras sociales, hechos que hacen necesario, a su vez, modificar el Estatuto de la Universidad. Por tal razón procede modificar los Estatutos, según la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, y propone que esta modificación se aborde en el punto Varios de la Asamblea Ordinaria de la Corporación. Así se acuerda por unanimidad de los Miembros de la Junta.

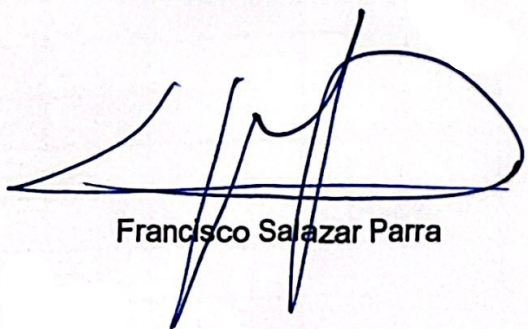
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 13:45 horas.



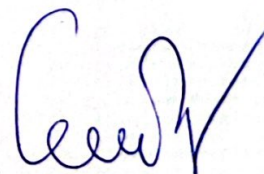
Óscar Pizarro Romero
Presidente



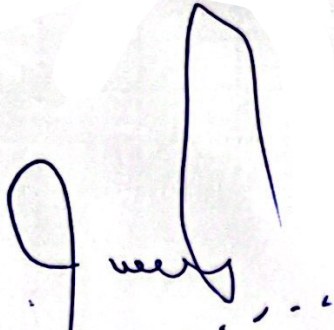
Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Francisco Salazar Parra



Ernesto Corona Bozzo,




Héctor Altamirano Cornejo



Carlos Figueroa Serrano,



Andrea Busquets Kretschmer



Rodrigo Bosch Elgueta



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General